

# Universidades que aplican modelo integrador

**Cambios en infraestructura y a nivel curricular están permitiendo a los alumnos que presentan alguna dificultad disfrutar de una mayor interrelación con la comunidad académica.**

**M. R. G.**

**E**n la educación superior hay alumnos que requieren apoyo especial y en varios establecimientos han tomado conciencia de esta necesidad y responsabilidad.

Felipe Zambrano, director de Desarrollo Estratégico de la **Universidad Tecnológica Metropolitana (Utem)**, destaca que desde 2015 cuentan con el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), que busca permitir el acceso a la educación superior de estudiantes provenientes de contextos vulnerables. Se remodeló la biblioteca del Campus Macul con rampas de acceso y ascensor, además que los tres campus cuentan con planos táctiles diseñados por el Centro de Cartografía Táctil (Cecat) de la **Universidad** que permiten a personas con y sin discapacidad visual situarse en las distintas dependencias. Se adquirió equipamiento inclusivo como lectores y amplificadores de pantalla para personas con discapacidad visual, convertidores de texto a voz para personas ciegas, **mouse** para personas con discapacidad motora y, teclado braille para quienes tienen discapacidad visual, entre otras acciones.

## ANCLAJE EDUCACIÓN/INCLUSIÓN

Para Daniela Zuzarte, psicóloga y encargada del Programa de Inclusión para personas en situación de discapacidad de la **Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH)**, la educación inclusiva se ha transformado en "un emblema y un camino

conducente al logro de estándares de calidad para las instituciones educativas de nuestro país; incluso se traduce en un indicador susceptible y deseable de ser incorporado en los procesos de acreditación".

En ese sentido, la propuesta de la UCSH para avanzar es sostener que la educación inclusiva es un derecho de todas y todos, componente esencial del desarrollo humano.

## DECÁLOGO

En **Universidad de Las Américas**, su secretaria académica, Paulina Hernández, explica que la institución tiene "la convicción de que es fundamental que los alumnos se desenvuelvan en un ambiente de respeto y acogida, con igualdad de condiciones sin importar su raza, fe, condición social y cultural".

Destaca que la institución posee un decálogo de convivencia para todos los miembros de la comunidad universitaria, baños mixtos en cada campus, habilitación de salas para que las estudiantes puedan amamantar a sus hijos y tengan facilidades para guardar su leche materna, y la beca AUC antes de la existencia del Acuerdo de Unión Civil, que cubre 50% sobre el arancel de la carrera de menor valor a los alumnos que postulen a las carreras definidas por rectoría, y cuya pareja se encuentre matriculada en **UDLA**.

Otra medida fue el decreto que formalizó el uso del nombre social en los registros y títulos de los estudiantes transgénero, antes de la promulgación de la ley de identidad de género.

